**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO “INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CDMX”**

**11 de noviembre de 2015.**

Como ustedes podrán ver, ya tenemos el bosquejo de la riqueza y de la trascendencia que tendrá este Seminario. Iniciamos con el maestro Rodolfo De la Torre con una presentación seguramente excepcional, porque su trabajo, su labor y su conocimiento es ampliamente reconocido dentro del PENUD.  Y vamos a ver tres grandes bloques importantísimos para la comprensión y sobre todo para la aplicación, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, tanto de planeación como de políticas de desarrollo social en todas las demarcaciones de la ciudad.

Primero que nada, como consejero académico me permito dar la bienvenida a esta Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Esta es su casa de formación y de retroalimentación. Qué bueno que pueden ustedes tener contacto, acercarse a ella y, por favor, úsenla al 100 por ciento.

El Mtro. León Aceves ha sido un alumno muy distinguido de la Escuela Francesa de Administración; sin embargo, a través de todo su trabajo estamos creando la Escuela Chilanga de Administración Pública, que es una referencia importante en todas las entidades. No es algo que no podamos presumir, que tanto en materia de publicaciones como en cursos y seminarios, las demás escuelas de administración del país se acercan a esta Escuela de Administración Pública para pedir que se compartan estas experiencias de formación.

Segundo punto. Señalar que el tema que nos ocupa aquí es importantísimo y lo vamos a situar desde un punto de vista mundial.

La FAO, la ONU, junto con el COP 20 y el Banco Mundial han señalado que las políticas de desarrollo social a nivel mundial son de extrema necesidad, de urgente aplicación y que deben estar perfectamente bien sustentadas porque en el tema alimentario, en cuanto su encarecimiento relacionado con el cambio climático, en el tema de incremento de las personas que no tendrán acceso a estos satisfactores sociales, incrementarán o los hará ingresar a estas condiciones de vulnerabilidad y en el tema de que cada vez se concentrarán más las necesidades, porque se concentrará más la población en las zonas urbanas, hace necesario que reforcemos, por un lado nuestros programas de desarrollo social que generen un piso parejo de derechos para poder acceder a lo que llamo el otro extremo de esta pinza, que es precisamente la mejora en el ingreso y las condiciones de trabajo que se darán.

Para ello, el Jefe de Gobierno nos instruyó que tuviéramos reuniones con la Asamblea Legislativa. De verdad agradezco mucho la presencia de las y los diputados, de la diputada Lourdes Valdez, de la diputada Elizabeth Mateos, del diputado Corchado, de la diputada Mariana Moguel, que se incorporará seguramente en algunos minutos porque ellos tienen mucho interés en conocer dos cosas importantes. Primero, si hablamos de un sistema de protección social y de garantía de derechos sociales en la ciudad, tenemos que trabajar de manera muy eficiente entre todas las instancias que tenemos y que ejecutamos esos programas sociales, estos 154 programas sociales en la Ciudad, hablando de dependencias como es la Secretaría de Desarrollo Social, hablando de Delegaciones, que tienen aproximadamente 105 programas, es la mayor parte de programas que tenemos y hablando de todas las instancias desconcentradas.

Para ello, la Asamblea nos ha pedido que presentemos -y también se les hará entrega a ustedes- este manual de todos los programas, que tanto en el área central como en el área delegacional tenemos para que ustedes los conozcan. Y puedan compartir y puedan saber cuáles son las necesidades y que se puedan aplicar y quiero aclarar esto, sin retirar, o sea sin impedir, que las Delegaciones hagan uso de sus facultades para la aplicación de programas sociales. Es algo que las diputadas y los diputados nos han pedido, o sea las Delegaciones continuarán de manera plena ejerciendo su facultad de aplicar programas sociales en los territorios de sus demarcaciones y no se les retirará ningún beneficio a quienes habitan en esas demarcaciones. Lo que hemos acordado con  la Asamblea es que se conozca y que se alinee y ver, por ejemplo, por familia  cuántos apoyos sociales  se reciben y cómo  impacta en esa familia, en cuanto a un sistema de bienestar.

Estos son los programas sociales de la Ciudad y se les hará entrega a cada una de las Delegaciones. Lo que se trata es  que se vea si las familias que reciben diversos apoyos tienen una beca para discapacidad, por ejemplo del DIF, una beca de niños talento o de educación, de la Secretaria de Educación; si existe la pensión Alimentaria  de adultos mayores;  si existe algún otro tipo de apoyo para adultos mayores que dan las delegaciones; en fin, que podamos saber cómo está impactando y cada vez  calificar de mejor manera, porque un sistema es precisamente tener claro cuáles son los objetivos,  qué vamos abatir. Tenemos los indicadores del CONEVAL, es donde vamos bien como ciudad; tenemos nuestro índice de Desarrollo Social que es algo que aquí  la consejera y los consejeros, el Mtro. Ríos Bolívar,  la Mtra.  Eréndia Viveros  y el Mtro. Cerón explicarán este índice de Desarrollo Social, que es único en la ciudad  y que nos permite a nosotros valorar  no solamente la pobreza multidimensional con ciertas características  básicas sino que podemos ir más  allá, podemos  incorporar más servicios, medio ambiente  acceso a la vivienda de una manera más completa, pues contando con los alcances del sistema, alineando los esfuerzos  que tenemos a nivel presupuestal  y a nivel operacional y generando una actuación integral  transversal, es decir, todos aplicando estos servicios sociales para la población que la necesita, yo estoy seguro que  nos va a ir muy bien  en cuanto a estos números que  presentemos.

Decir que obviamente  hemos tratado de  segmentar  en tres grandes bloques  este seminario:

El primero es el conocimiento de la política de desarrollo social  en cuánto a los conceptos que  tenemos, los conceptos básicos. El segundo, es conocer en la Ciudad de México  cómo vamos desde el nacimiento hasta la aplicación  y todo el esquema de evaluación  de nuestra política social.

Y el tercer punto es:  todas las instancias relacionas con la planeación, la evaluación, instrumentación, y yo diría que la aplicación de administración practica  de los programas de desarrollo social. Se tratará, por ejemplo, del tema de COPLADE,  que creo es algo que a todas y a todos los jefes delegacionales ahorita les interesa mucho  porque los programas sociales de acciones institucionales  de sus demarcaciones  pues solamente es un reflejo de la gobernancia  que pretenden ejercer en sus delegaciones.

Entonces tocaremos SIDESO, COPLADE, obviamente el propio EVALÚA, para que veamos cuales son los resultados. Como tenemos un largo camino en los programas sociales  también tenemos muchos y ricos resultados  con el tema de evaluación.  Entonces serían los tres grandes conceptos que tenemos para que estemos preparados, por lo menos para dos acciones inmediatas.

Nosotros ya tenemos sesión el viernes para COPLADE, a petición de la Delegación Álvaro Obregón.  Y nos apoyó también la Delegación Magdalena Contreras, que vayamos, para irnos preparando en todo este redimensionamiento de los programas sociales delegaciones bajo un orden y bajo un esquema de interacción con la Asamblea Legislativa, que es quien dará el marco normativo para poder generar este sistema integral. Y, segundo: el presupuesto. Porque creo que sería muy importante que tanto en su solicitud de presupuesto como en el presupuesto aprobado, pues ya cuenten con los programas sociales que ustedes quieran aplicar y que no tengan que dar una continuidad a algo que tal vez no se adapte, reitero, a sus necesidades de gobernar.

Entonces: bienvenidas y bienvenidos. Quedaría esto formalmente inaugurado, lo hacemos de una manera muy sencilla porque, de verdad, ahorita lo que nos presente el maestro Rodolfo De la Torre y las y los ponentes subsecuentes va a ser muy rico, nos va a permitir ampliar nuestros conocimientos; pero sobre todo nuestra eficiencia como gobierno y como áreas de atención pública y ciudadana.

Muchas gracias buen día a todas y a todos.​